

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0370] [11L/5100-0371] [11L/5100-0372] [11L/5100-0373] [11L/5100-0374] [11L/5100-0375] [11L/5100-0376]  
[11L/5100-0377] [11L/5100-0378] [11L/5100-0379] [11L/5100-0380] [11L/5100-0381] [11L/5100-0382] [11L/5100-0383]  
[11L/5100-0384] [11L/5100-0385] [11L/5100-0386] [11L/5100-0387] [11L/5100-0388] [11L/5100-0389] [11L/5100-0390]  
[11L/5100-0391] [11L/5100-0392]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0379]

ACTUACIONES LLEVADAS A EFECTO POR LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA ESTABLECER INCENTIVOS DIRIGIDOS A LA CATEGORÍA DE MÉDICOS DE FAMILIA EN ZONAS RURALES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En el pleno parlamentario de 25 de septiembre de 2023, se adoptó por unanimidad el acuerdo de establecer incentivos dirigidos a los profesionales sanitarios que faciliten el acceso a puestos vacantes de difícil cobertura en las zonas rurales.

Por lo expuesto se pregunta:

¿Qué actuaciones ha llevado a efecto la Consejería de Salud para establecer incentivos dirigidos a la categoría de los médicos de familia en las zonas rurales?

En Santander, a 6 de marzo de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."